



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000182

**ACTA NUMERO 03-2024: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHE, DEPARTAMENTO DE PETEN, EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles, constituidos en las instalaciones que ocupa el Salón Municipal, ubicado en el municipio de Sayaxché, Departamento de Peten. **El Alcalde Municipal quien preside y coordina el presente consejo, Luis Eduardo Ayala Pineda, miembros del pleno del Honorable Concejo Municipal integrados por los Concejales y Síndicos; quienes asisten la sesión:** Síndico Primero, Señor, Oswaldo Asig Hoo. Síndico Segundo, Señor, Oscar Humberto Ical Tzalam. Concejales Primero, Señor, Ermelindo Yat Cú. Concejales Segundo, Señor, Ezequiel Martín Tzi Choc. Concejales Tercero, Señor, José Antonio Salazar. Concejales Cuarto, Señor, Pedro Sacul Hor. Concejales Quinto, Señor, Martín Chub Sub. Concejales Sexto, Señor, Martín Chub Sí. Concejales Séptimo, Señor, Amílcar Alfredo Soto Solís. Y el Señor Carlos Alejandro Lara Hércules, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo respectivamente. \_\_\_\_\_

**MIEMBROS TITULARES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL:** Sr. Erick Rocael Caal Chub, micro-región El Pato. Sr. Eugenio Amado Chacón Barrios, Micro-region El Paraíso. Sr. Gonzalo Fabian Che Ba, Micro-region Las Pozas. Sr. Braulio Tiul Cucul; Micro-region Santa Isabel. Sr. Emly Ariel Luna Asencio; Micro-region Tierra Blanca. Sr. Nelson Romeo Ical Barrientos; Micro-region El Centro. \_\_\_\_\_

**LOS MIEMBROS TITULARES DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES SIGUIENTES;** Josefa Pérez Mejía, Bomberos Municipales Departamentales. Ing. Jose Alfredo Monroy Sagastume, Ministerio de Agricultura y Alimentación -MAGA-. Ing. Hugo de Jesús Gutiérrez -SESAN-. Adassa de Los Ángeles Mariona Castellanos; Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. Lisandra Bin, Distrito de Salud Nueva Esperanza Sayaxché Peten; Juan Alberto Baten Ac, Distrito de Salud de Tierra Blanca, Sayaxché Peten; Rafael Arcenio Ceballos Solares, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; Ing. Jose Jorge Cruz Chan Deisy Rivera Corado; Dirección de Salud Sur Occidente Distrito Sayaxché. Nohemi Cuyuch López; Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Peten \_\_\_\_\_

**LOS MIEMBROS SUPLENTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES SIGUIENTES;** Sr Ronald Alexander Burgos, Instituto de la Defensa Publica Penal. Sr. Kevin Abidan Soto Vega; Instituto Nacional de Bosques -INAB-. \_\_\_\_\_

**LOS MIEMBROS REPRESENTANTES TITULARES DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES SIGUIENTES:** Sr. Carlos Ocxael Cifuentes Cifuentes, Comité



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000183

Pro-construcción de puentes de Sayaxché. Maria Jose Kilkan Diaz; Mesa Técnica de Turismo. Roberto Natanahel Mo Coy, Corporación Uniaceites S.A.; Karen Gudiel Soto; Pastoral Social Vicariato Apostólico de Peten. Vilma Sandra Tupil Ical de Chub; Asociación OXLAJU AJ. \_\_\_\_\_

**LOS MIEMBROS REPRESENTANTES SUPLENTE DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES SIGUIENTES:** Sr. Elvin Che Reyes, Palmas de Ixcán. Felipe Yat Ical; Nacional Agro Industrial, S.A. -NAISA-. Sr. Joel Coy Caal, Representante de Comunidades Indígenas. \_\_\_\_\_

**MESA TÉCNICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYAXCHÉ, PETEN.** Joel Pérez, Gerente Municipal. Lloni Reyes, director de servicios públicos. Licda. Sandra Patricia Méndez Ramírez, Coordinadora de la Oficina de Unidad Municipal de Gestión integral de riesgo de desastre. Elías Baltazar Heredia León, dirección de planificación municipal, Lic. Mardoqueo Flores, Juez de Asuntos Municipales y juez de asuntos municipales de tránsito. Roanald Mauricio Najera García, Encargado de la oficina de catastro municipal. Sra. Brendy Inocenta Cac Teni, Encargada De La Oficina Municipal De Discapacidad, Erwin Antonio Pop Choj, Comisario de Policía Municipal de Tránsito. Litzzy Medrano. Encargada de la Oficina Municipal de Turismo y Desarrollo Económico Local. Sindy Yorleny Juárez García, Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional. —

**APERTURA Y BIENVENIDA A LOS PRESENTES EN LA SESION ORDINARIA DEL COMUDE;** Se procedió dar apertura la sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) con la intervención del señor Alcalde Municipal Luis Eduardo Ayala Pineda, quien preside y coordina el pleno dando la cordial bienvenida a todos los asistentes indicando que el objetivo de la sesión ordinaria, es para darle cumplimiento lo preceptuado en el *Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. ARTICULO 3. Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. ARTICULO 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo. Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son: a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio. b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.* Así mismo el coordinador hace un llamado a los presentes que la sesión se lleve a cabo con toda



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000184

la cordura y respeto para que se cumpla con los objetivos anteriormente planteado. Al mismo tiempo declara abierta solemnemente la sesión. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**, El Secretario Municipal, a efecto de darle cumplimiento del Reglamento De La Ley De Consejos De Desarrollo Urbano Y Rural, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 461-2002, en su ARTICULO 27. Quórum. Se entenderá que existe quórum para las reuniones de los Consejos de Desarrollo cuando estén presentes las dos terceras partes de los miembros que los integran, excepto en el nivel comunitario que se constituye con un mínimo de un tercio de su población. En el caso de falta de quórum, las reuniones se realizarán con los presentes, con iguales propósitos, una hora después de la señalada en el mismo lugar y fecha, debiendo hacer constar en el acta esta situación. Los funcionarios públicos que sean convocados y que no asistan a la sesión sin que medie excusa válida, incurren en responsabilidad y deberá dejarse constancia en el acta respectiva. Los coordinadores de los consejos de desarrollo deberán notificar de tales circunstancias a las autoridades superiores correspondientes, los que tomarán las medidas disciplinarias que cada caso amerita. Las resoluciones serán válidas cuando se tomen por consenso, y cuando éste no se logre se tomará por mayoría simple de votos de los presentes. Después de las consideraciones anteriores, el secretario municipal, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión ordinaria, el secretario municipal pone a la vista al pleno la convocatoria que se hizo llegar a los diferentes representantes titulares acreditados en el plazo de tiempo estipulado en el reglamento. Se revisó la asistencia, se determina que el pleno está integrado por **Treinta y Siete (37)** participantes. El presidente y coordinador del COMUDE, somete a aprobación el establecimiento del **QUÓRUM** para darle legalidad la presente sesión, el presidente llama a votación al honorable pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes. \_\_\_\_\_

**PRIMERO: PRESENTACION Y APROBACION DE LA AGENDA;** El Secretario Municipal, Carlos Alejandro Lara Hércules, somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar, a continuación, se describe en el siguiente cuadro:

PUNTOS		RESPONSABLES	
I.	Apertura y Bienvenida	Alcalde Municipal	
II.	Oración Inicial		
III.	Verificación de quórum	Alcalde Municipal	
PUNTOS MEDULARES DE LA AGENDA		RESPONSABLE	TIEMPO
1.	Presentación y aprobación de agenda.	Secretario COMUDE.	5 Minutos
2.	Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior	Secretario COMUDE.	5 Minutos



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000185

3. Intervención de representantes titulares de COCODES de II nivel, Mujer, Jóvenes, Comunidades Indígenas, Discapacidad y Turismo	Representantes	5 minutos por cada representante
4. Avances y propuesta de proyectos 2024	DMP	5 Minutos
5. Presentación de Inversión Pública del CODEDE 2025	DMP	5 Minutos
6. Aprobación de informe de las acciones realizadas en Pro Al Desarrollo de las comunidades del Municipio de Sayaxché, Petén.	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA-	10 Minutos
7. Aprobación de informe de las acciones realizadas en Pro Al Desarrollo de las comunidades del Municipio de Sayaxché, Petén.	Instituto Nacional de Bosques -INAB-	10 Minutos
8. Aprobación de informe de las acciones realizadas en Pro Al Desarrollo de las comunidades del Municipio de Sayaxché, Petén.	Secretaría De Seguridad Alimentaria Y Nutricional - SESAN-	10 Minutos
9. Cierre de la Sesión	Coordinador del COMUDE	5 Minutos
PUNTOS VARIOS		

Después de haber leído y enterado de su contenido de la presente agenda el señor Luis Eduardo Ayala Pineda, coordinador del COMUDE, somete a su respectiva aprobación, por unanimidad de sus miembros aprueba el contenido de la Agenda de la tercera Sesión Ordinaria del COMUDE dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Coordinador del COMUDE el señor Luis Eduardo Ayala Pineda, sede el tiempo al secretario del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- para que proceda a dar lectura del acta anterior del mes de (febrero) del presente año previo a su aprobación. El secretario Carlos Alejandro Lara Hércules, procede a dar lectura del acta anterior del Consejo Municipal de Desarrollo, dando lectura de los contenidos de cada uno de los puntos desarrollados el cual fue leído en voz alta y proyectado en una pantalla para que el pleno visualizara el contenido de la presente acta. Después de enterado de su contenido y valides del acta, el señor Luis Eduardo Ayala Pineda, coordinador del COMUDE somete a su respectiva aprobación. **CONSIDERANDO.** Que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tiene por objeto dar participación a la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la Gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Con vista de lo anterior, se establece que, en cumplimiento de la ley ya citada, las diferentes comunidades que conforman este municipio, a través de los Consejos Comunitarios



No. 000186

de Desarrollo de I y II Nivel, se conocieron los contenidos del acta de la sesión ordinaria del mes de febrero del presente año. **FUNDAMENTO DE DERECHO.** 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, y 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; **POR TANTO.** Este Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-, con base en lo Considerado y leyes citadas, al resolver por unanimidad del voto de sus miembros y sin objeción alguna **ACUERDA:**

- I. Aprobar el contenido del acta número cero dos guion dos mil veinticuatro (02-2024) de la sesión ordinaria del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sayaxché, Petén-COMUDE-
- II. Que se certifique el presente acuerdo a donde corresponde para su conocimiento y efectos legales. \_\_\_\_\_

**TERCERO: INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES TITULARES DE COCODES DE II NIVEL, MUJER, JÓVENES, COMUNIDADES INDÍGENAS, COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE SAYAXCHÉ, COMISIÓN DE PERSONAS ASOCIADAS O NO A DISCAPACIDAD -COMUPED-, ASOCIACIÓN DE PESCADORES UNIDOS DE SAYAXCHÉ.** El coordinador del COMUDE, el señor Luis Eduardo Ayala Pineda expone que en cumplimiento del Artículo 36 del reglamento interno del COMUDE establece que el representante titular de las Micro regiones acreditados contendrá los puntos o temas a tratar con un espacio de no más de 10 minutos por micro región. En este sentido se le procede a darle espacio de participación a los diez representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODES II Nivel de las diez microrregiones del municipio de Sayaxché, Petén, representante de la Mujer, la Juventud y representantes de los Pueblos indígenas y otros, para exponer sus intereses para el desarrollo del municipio el cual procedió del orden siguiente:

- I. **Representante de la Micro-región El Pato: Señor Erick Rocael Caal Chub:** Interviene el representante de la Micro-region el Pato, el señor Erick Rocael Caal Chub, Donde agradece ante el honorable pleno, el espacio e invitación que se le da a su persona, el hace mención que es importante que cada representante de las diez micro-regiones hagan presencia en la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, ya que es un espacio donde ellos pueden realizar peticiones a beneficio de las comunidades. Recordando que todos tienen derechos y obligaciones como igualdad ante este evento.
- II. **Representante de la Micro-region de La Reinita; señor Federico Caal:** Toma la palabra el representante titular de la micro-region La Reinita, el señor



No. 000187

Federico Caal Tut, donde agradece el espacio que se le proporciona ante el honorable pleno del COMUDE, e indica que están alegres por que se está viendo el cambio y la diferencia en los trabajos que se están realizando en las comunidades y motiva al Concejo Municipal para que sigan trabajando en Pro Al Desarrollo de los habitantes de Sayaxché e invita a todas las palmeras que participen así mismo solicita que se pronuncien que ellos ya no quieren entrar en conflicto por ultimo indica que se está gestionando la calle de asfalto en la micro-region la reinita, esperando que se llegue a realizar el proyecto a futuro.

**III. Representante de la Micro-región De Santa Isabel, señor; Braulio Tiul**

**Cucul.** Toma la palabra el representante de la Micro-region de Santa Isabel donde le agradece al Honorable Concejo Municipal e indica que ya es la tercera reunión en la que el asiste por tal razón hace del conocimiento que se está trabajando en la micro-region, ya que es un esfuerzo analizar las necesidades que la comunidad tenga. Indica que ya se encuentra el estudio de la calle en dicha comunidad a beneficio de las personas, e indica que necesitan apoyo con el agua potable ya que por temporada de verano los pozos se están secando y esto perjudica a las personas recordando que el vital líquido es de suma importancia para el diario vivir de las personas en el hogar. Por ultimo esperan tomar consideración en las circulaciones en los establecimientos a petición d las personas indican que hay que trabajar en conjunto con las empresas palmeras para que ellos puedan aportar a la sociedad.

**IV. Representante de la Micro-región Central, señor; Nelson Ical Barrientos**

Interviene el representante de la Micro-region Central el señor Nelson Ical Barrientos, donde agradece la invitación que se le hace a su persona e indiaca que se están haciendo mejoras en el municipio como el mejoramiento del balneario los chorritos, indica y solicita que tomen carta en el asunto, por mejorar los espacios de las áreas de pesca, natación y uso de motos acuáticas, seguidamente comenta sobre el agua potable en el casco urbano que mejore ya que en diferentes barrios no está están recibiendo el vital líquido en sus hogares. por que ante esta situación solicitan que el encargado de servicios públicos delegue a alguien que verifiquen por hogar que no hayan fugas de agua ya que eso ayudaría a abastecer en estas temporada de verano, seguidamente indica el seguimiento de las señales de tránsito, así mismo indican que anteriormente se mejore las cámaras de vigilancia, ya que es importante para



No. 000188

la seguridad de los transportistas, seguidamente se le habla sobre el plan de desechos sólidos que todos los vendedores paguen el servicio de basura para mantener el pueblo limpio, seguidamente solicita que se les de información de los puentes que avances llevan, e indica que se mejoren el servicio de alumbrado público en las calzadas ya que las personas están realizando sus pagos del servicio de alumbrado público. Por ultimo felicita al señor alcalde porque si están trabajando a beneficio de la población.

**V. Representante de la Micro-región Tierra Blanca; señor Emly Luna Asencio:**

Interviene el representante de la Micro-region de Tierra Blanca, el Señor Emly Luna Asencio, donde agradece el espacio que se le brinda ante el honorable pleno e indica que él es el nuevo representar de la micro-region antes mencionada así mismo agradece al señor alcalde y concejo por los proyectos que se están realizando en la comunidad de Tierra Blanca por ultimo hace mención que están siendo escuchados y solicitan que se le siga dando mantenimiento de a las calles de las comunidades de la Micro-region como también que mejoren el sistema de agua potable.

**VI. Representante de la Micro-región, Las Pozas, Señor: Gonzalo Fabian Che Ba:**

Toma la palabra el representante de las pozas el señor Gonzalo Fabian Che Ba, donde agradece la invitación ante este honorable pleno del -COMUDE- e indica que el caserío sepur le hace falta el paso de agua para las tuberías y obtener el mejoramiento de agua potable, por tal razón pregunta si aún hay presupuesto para que se haga mejoras en la micro-region, ya que aún no se ha trabajado en las comunidades de esa micro-region.

**VII. Representante de la Micro-región El Paraíso, Sr. Eugenio Amado Chacon Barrios:**

Toma la palabra el representante titular de la micro-region El Paraiso, el señor Eugenio Amado Chacon Barrios, donde expresa su más sincero agradecimiento por la amable invitación a formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). e indica que es un honor ser considerado para contribuir al progreso y bienestar de nuestra comunidad. Por ultimo aprecia profundamente la oportunidad de colaborar con individuos comprometidos y dedicados como el señor Alcalde Luis Eduardo Ayala Pineda, que comparten la visión de construir un entorno más próspero y justo para todos.



- VIII. **Representante, de Comunidades Indígenas, Sr. Herctor Raul Tiul Tzi:**  
Toma la palabra el representante suplente, el señor Joel Coy Caal, donde expresa la oportunidad que se le da ante el honorable -COMUDE-, e indica que a través de ellos solicita que sean tomados en cualquier actividad que pueda surgir.
- IX. **Represente Comité Pro-Puente; Señor Carlos Ocxael Cifuentes Cifuentes:**  
Interviene el representante del Comité Pro-Puente, el señor Carlos Cifuentes, donde agradece por la tercera invitación que se le brinda, e indica que aún está detenido el avance para la construcción de puentes ya que del gobierno central aún no se ha enviado el aporte para continuar con los proyectos de puente, así mismo solicita un punto resolutivo para que se cree una comisión para ir al Consejo Departamental de Desarrollo Rural -CODEDE-, el hace mención que el gobierno anterior dejaron varados los proyectos de los puentes.
- X. **Representante de Mesa Técnica de Turismo; Licda. María José Kilkan Díaz:** Interviene la representante de la mesa técnica de Turismo la Licenciada María José Kilkan Diaz, y agradece al señor alcalde y honorable pleno por la invitación a la reunión del COMUDE. Así mismo felicita al señor alcalde y su corporación Municipal por la nueva vista que se le está dando al balneario los chorrillos e indica que se está dando mejoras, así mismo solicita que se les convoque a la mesa técnica de turismo a las actividades que la Municipalidad este realizando ya que no se les está tomando en cuenta en las actividades, así mismo solicita que se dé mejoramientos en los espacio donde no hay ordenamiento territorial y que se mantenga en constante limpieza ya que se encuentra sucio y con malos olores en algunos lugares del casco urbano y eso le quita buena imagen al municipio de Sayaxché.
- XI. **Representante, de la Juventud; Sr. Jose Rolando Pan Xol:**  
Toma la palabra el representante de la Juventud del Municipio de Sayaxche, Departamento de Peten, el Joven; Jose Rolando Pan Xol, donde agradece el espacio y la invitación ante el honorable Pleno del COMUDE, hace mención que para el es primera vez participar en una reunión tan importante como lo es el -COMUDE-, seguidamente indica que como representante de la juventud, se compromet a ser un defensor activo de las necesidades de su generación y a trabajar incansablemente para promover oportunidades inclusivas y equitativas



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000190

para todos los jóvenes de las comunidades. Por ultimo indica que quiere colaborar con la identificación de proyectos y programas que aborden nuestras preocupaciones y fomenten un ambiente en el que todos podamos crecer y prosperar.

**CUARTO: EL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, CONOCE LOS AVANCES Y PROPUESTA DE PROYECTOS 2024.**

El Señor Luis Eduardo Ayala Pineda, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- del Municipio de Sayaxché, Petén, procede a exponer ante el pleno que es necesario conozca y apruebe el listado y avances de obras con Fondos del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de Petén, para ejecutar en el periodo fiscal Dos Mil Veinticuatro, (2024). La Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento, Territorial, Urbanismo, Vivienda y Resolución de Conflicto, manifiesta que el listado y avances de obra fue debidamente gestionado y priorizada por los Consejos Comunitario de Desarrollo de I nivel y II nivel de esta Jurisdicción Municipal, desarrollando un proceso participativo en la formulación de los proyectos, así mismo hace referencia que los proyectos responde a la problemática social y a los ejes de desarrollo contemplado dentro del Plan De Desarrollo Municipal-PDM- del municipio de Sayaxché, Petén, 2011-2025 y el Plan Nacional de Desarrollo "Katún Nuestra Guatemala 2032". Seguidamente el coordinador del COMUDE cede el espacio al Director Municipal de Planificación -DMP- el Señor Elías Baltazar Heredia León para presentar el listado de avances de proyectos Del Consejo De Desarrollo Departamental-CODEDE- De Petén, Para ejecutar en el Periodo Fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024), A continuación, se detallan en el listado siguiente.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN						
No.	MUNICIPIO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	TIPOLOGIA	AVANCES %
1	1710-SAYAXCHÉ	315473	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL MANANTIAL SAYAXCHE, PETEN	Q 1,230,000.00	INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	100
2	1710-SAYAXCHÉ	315476	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL SANTUARIO II SAYAXCHE, PETEN	Q 1,400,000.00	INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	100



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
 Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
 de Desarrollo -COMUDE-  
 Libro No. 3



No. 000191

3	1710-SAYAXCHÉ	315477	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL PATO SAYAXCHE, PETEN	Q 4,800,000.00	INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	100
4	1710-SAYAXCHÉ	316341	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TIERRA BLANCA, SAYAXCHE, PETEN	Q 3,036,682.00	INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	100
5	1710-SAYAXCHÉ	316352	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LA MONTERIA SAYAXCHE, PETEN	Q 650,000.00	EDUCACIÓN	100
6	1710-SAYAXCHÉ	318337	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS PACAYAS, SAYAXCHE, PETEN	Q1,199,614.00	INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	100
7	1710-SAYAXCHÉ	295192	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL PATO, SAYAXCHE, PETEN	Q 600,000.00	INTRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	100
				<b>Q 12,916,296.00</b>		<b>100</b>

No.	Municipio	Monto	Propuestas de Inversión	Avance %
1701	Flores	Q 7,423,996.00	11	0
1702	San José	Q 5,417,198.00	6	0
1703	San Benito	Q 7,689,339.00	10	0
1704	San Andrés	Q 10,965,918.00	12	0
1705	La Libertad	Q 15,318,156.00	13	0
1706	San Francisco	Q 6,056,105.00	5	0
1707	Santa Ana	Q 7,591,924.00	7	0
1708	Dolores	Q 6,318,837.00	2	0
1709	San Luis	Q 11,059,632.00	11	0
1710	Sayaxché	Q 12,916,296.00	7	100
1711	Melchor de Mencos	Q 7,328,760.00	6	0
1712	Poptún	Q 12,760,311.00	6	0
1713	Las Cruces	Q 11,511,284.00	12	0
1714	El Chal	Q 5,882,306.00	9	99
1715	Multimunicipales	Q 6,749,477.00	9	21
<b>Avance conformación de propuesta 2024</b>		<b>Q 134,989,539.00</b>	<b>126</b>	<b>16</b>

**CONSIDERANDO.** Que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tiene por objeto dar participación a la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la Gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000192

Con vista de lo anterior, se establece que, en cumplimiento de la ley ya citada, las diferentes comunidades que conforman este municipio, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de I y II Nivel, se conocieron la propuesta de inversión de los proyectos priorizados para ejecutarse durante el año dos mil veinticuatro con Fondos Del Consejo De Desarrollo Departamental -CODEDE- De Petén. **FUNDAMENTO DE DERECHO.** 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, y 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; **POR TANTO.** Este Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-, con base en lo Considerado y leyes citadas, al resolver por unanimidad del voto de sus miembros y sin objeción alguna **ACUERDA:**

- I. Validar, la ejecución de los proyectos para incluir en el listado de obras para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024) con su respectivo nombre.
- II. Aprobar los proyectos formuladas por la Dirección Municipal de planificación para el ejercicio fiscal 2024 con Fondos del Consejo De Desarrollo Departamental -CODEDE- De Petén, se ejecuten por el Sistema de Contratos.
- III. Solicitar al Señor Alcalde Municipal para que continúe con las gestiones ante el Consejo Departamental De Desarrollo De Peten -CODEDE- y otras entidades de gobierno, así como la firma de convenio de cooperación financiera para la ejecución de obras ante el CODEDE.
- IV. Certifíquese a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.

**QUINTO: EL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, CONOCE LA PROPUESTA DE PROYECTOS PARA EJECUTAR EN EL PERIODO FISCAL 2,025 CON FONDOS ORDINARIOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN, El Señor Luis Eduardo Ayala Pineda, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- del Municipio de Sayaxché, Peten, precede a exponer ante el pleno que es necesario conozca y apruebe la propuesta del listado de obras con Fondos Ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo-CODEDE- de Peten, para ejecutar en el periodo fiscal Dos Mil Veinticinco, (2,025). La Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento, Territorial, Urbanismo, Vivienda y Resolución de Conflicto, manifiesta que la propuesta del listado obras fue debidamente gestionado y priorizada por los Consejos Comunitario de Desarrollo de I nivel y II nivel de esta Jurisdicción Municipal, desarrollando un proceso participativo en la formulación de los proyectos, así mismo hace referencia que los proyectos responden a la problemática social y a los ejes de desarrollo contemplado dentro del Plan De Desarrollo Municipal-PDM- del municipio de Sayaxché, Peten, 2011-2025 y el Plan Nacional de Desarrollo "Katún Nuestra**



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
 Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
 de Desarrollo -COMUDE-  
 Libro No. 3



No. 000193

Guatemala 2032". Seguidamente el coordinador del COMUDE cede el espacio al Director Municipal de Planificación –DMP- el Señor Elías Baltazar Heredia León para presentar la propuesta del listado de proyectos con Fondos ordinarios Del Consejo de Desarrollo Departamental-CODEDE- De Peten, Para ejecutarse en el Periodo Fiscal Dos Mil Veinticinco (2025), A continuación, se detallan en el listado siguiente.

PROPUESTA DE PROYECTOS, CODEDE 2025.							
No	Snip	Lugar/Comunidad	Proyecto/Obra	Unidas De Medida	Meta Fisica	Aporte Codede	Sector
1	330898	Caserio Tezulutlan I	Construcción Sistema De Agua Potable Caserío Tezulutlan I, Sayaxché, Peten.	Pies	650	Q970,000.00	Agua Saneamiento Y
2	330899	Caserio El Coyo	Construcción Sistema De Agua Potable Caserío El Coyo, Sayaxché, Peten.	Pies	885	Q1,010,000.00	Agua Saneamiento Y
3	333462	Caserio El Edén	Construcción Sistema De Agua Potable Caserío El Edén, Sayaxché, Peten.	Pies	250	Q810,000.00	Agua Saneamiento Y
4	330901	Caserio El Mangal	Construcción Sistema De Agua Potable Caserío El Mangal, Sayaxché, Peten.	Pies	250	Q810,000.00	Agua Saneamiento Y
5	316341	Aldea Tierra Blanca	Ampliación Sistema De Agua Potable Aldea Tierra Blanca, Sayaxché, Peten.	M.L	8,000	Q3,036,682.00	Agua Saneamiento Y
6	318337	Caserio Las Pacayas	Ampliación Sistema De Agua Potable Caserío Las Pacayas, Sayaxché, Peten.	M.L	6,600	Q2,291,024.00	Agua Saneamiento Y
7	316355	Caserio El Chorro	Ampliación Escuela Primaria Caserío El Chorro, Sayaxché Petén	M2	389	Q890,000.00	Educación
8	330905	Caserio El Coyo	Mejoramiento Instituto Básico Caserío El Coyo, Sayaxché, Peten.	M.L	138.75	Q238,590.00	Educación
9	333471	Barrio La Pista	Mejoramiento Instituto Básico Barrio La Pista, Sayaxché, Peten.	M.L	120	Q224,926.00	Educación
10	330903	Cruce Ruta Mario Méndez Hacia Caserío Loveremos	Mejoramiento Camino Rural Cruce Ruta Mario Méndez Hacia Caserío Loveremos, Sayaxché, Peten.	Kms.	21.056	Q2,640,000.00	Infraestructura Vial
<b>TECHO PRESUPUESTARIO</b>						<b>Q12,921,222.00</b>	



No. 000194

**SEXTO: EL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, CONOCE LA PRESENTACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-. El señor Luis Eduardo Ayala Pineda Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Sayaxché, Petén, procede a exponer que es necesario que el Honorable Pleno conozcan la situación en la que se encuentra el municipio de Sayaxché, Petén de las acciones realizadas en Pro Al Desarrollo de las comunidades del Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. por lo que procede a dejarle el espacio al Ingeniero, José Alfredo Monroy Sagastume, donde expone que como institución implementan programas para mejorar la calidad de vida de los residentes, así mismo expone la importancia de la estructura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Despacho Ministerial, DICORER, VISAN, VIDER, VISAR y VIPETEN. CONSIDERANDO. Que es de suma importancia conocer como está conformada dicha institución, seguidamente expone sobre Las Comunidades con Grupos Organizados (CADER), Microrregión Nueva Libertad: Nueva Palestina, Nueva Aurora, Herencia Maya y San Martín II. Microrregión Mario Méndez: El Mangal, Manos Unidas, Canaán y San Francisco El Tumbo. Microrregión El Paraíso: El Paraíso. Microrregión Las Pozas: Sekalá, Ucanal, Chicozapote. Microrregión La Ceiba: Nueva Esperanza, Las Camelias, Semuy, Cruce Semuy, Santa Marta y Champerico. Microrregión El Pato: El Pato, La Pasión. Microrregión El Santa Isabel: El Casiano, El Rosal, Esperanza Arriba y La Caoba. Microrregión La Reinita: La Lucha, Agua Chiquita, Los Encuentros, Monja Blanca, Santuario I, Santuario II, Entre Ríos, Arroyo Santa Amelia, El Manantial, Santa Fe, El Pinalito e Isla Machaquilá. Indica que se realizan actividades importantes como: Huertos familiares y comunales. Granos básicos, Manejo de animales de patio, Producción de hortalizas, Fomento de la diversificación agropecuaria, Fomento de los sistemas agroforestales, Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios, Asociatividad campesina, Salud y nutrición en el hogar rural, Mejoramiento del hogar rural, Género y organización social, Emprendimientos familiares. Impacto De Las Actividades Que Realizan En Las Comunidades Del Municipio. Incremento de la diversificación agropecuaria, producto de las asistencias técnicas y capacitaciones. Comercialización a través del Programa de Alimentación Escolar, Transferencia de tecnología a través de parcelas demostrativas y proyectos pecuarios, Emprendimientos para mejorar la economía del hogar rural, Dotación de semillas e insumos a agricultores, Mejoramiento de la**



alimentación de los hogares rurales, por medio de prácticas saludables de consumo. **Participación Comunitaria en el Municipio, Comunidades con CADER organizados:** 37, CADER organizados: 41, Familias participantes: 894, Grupos organizados para ventas del PAE: 4, Grupos con personería jurídica: 2. **Acciones que serán realizadas en el año 2024.** Fortalecimiento de los CADER a través de las capacitaciones y asistencias técnicas y capacitaciones, Fortalecimiento de los CADER por medio de la dotación de insumos, Incremento de grupos organizados para ventas del PAE y otros mercados y aumento de la cadena de valor, Formación de una red de productores para mejorar la comercialización, Incrementar los grupos con personería jurídica.



**CONSIDERANDO.** Que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tiene por objeto dar participación a la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la Gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Con vista de lo anterior, se establece que, en cumplimiento de la ley ya citada, las diferentes comunidades que conforman este municipio, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de I y II Nivel **FUNDAMENTO DE DERECHO.** 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, y 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; **POR TANTO.** Este Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con base en lo Considerado y leyes citadas, al resolver por unanimidad del voto de sus miembros y sin objeción alguna **ACUERDA:**

- I. Aprobar y validar el informe presentado por el Ingeniero y representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- del Municipio de Sayaxché, Peten, relacionado a las acciones realizadas en Pro Al Desarrollo en las comunidades del municipio.
- II. Certifíquese a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.

**SEPTIMO: EL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, CONOCE LA PRESENTACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-. El señor Luis Eduardo Ayala Pineda Alcalde Municipal y Coordinador del**



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000196

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Sayaxché, Petén, procede a exponer que es necesario que el Honorable Pleno conozcan el Fortalecimiento Forestal Municipal, Comunal y Social en el Municipio, por lo que procede a dejarle el espacio al representante del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el señor, Gerson David Juarez Carrera, donde indica que La forestación, o la plantación de árboles en áreas urbanas y rurales, no solo embellece nuestro entorno, sino que también proporciona una amplia gama de beneficios económicos, ambientales, sociales como programas y servicios; Registro Nacional Forestal, Licencias De Aprovechamiento Forestal, Exentos De Licencias Forestales, Empresas Forestales, Incentivos Forestales. Programas de Incentivos forestales; PINPED: Programa de Incentivos forestales para dueños de terrenos menores a 15 hectáreas; PROBOSQUE: Promueve y fomenta el desarrollo forestal de Guatemala, reduce la deforestación, promueve la reforestación de áreas sin bosque e incrementa su productividad. Incentivos forestales en EL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ EN LOS PROGRAMAS PROBOSQUE Y PINPEP (Certificado 2023). PROBOSQUES:

MODALIDADES	AREA(HA)	MONTO (Q)	NO. PROYECTOS
M.B.N. Producción	9.82	Q39,280.00	1
M.B.N. Protección	2,550.11	Q5,339,365.00	240
Plantaciones forestales	119.53	Q750,092.00	25
Restauración de tierras forestales degradadas	195.41	Q574,801.00	12
Sistemas agroforestales	21.57	Q12,043.00	15
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,896.44</b>	<b>Q6,715,581.00</b>	<b>293</b>

**PINPED:**

MODALIDADES	AREA (HA)	MONTO (Q)	NO. PROYECTOS
Manejo de bosque natural con fines de protección	296.59		53
Manejo de bosque natural con fines de protección	63.07	Q116,813.30	8
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>53</b>

**CONSIDERANDO.** El Fortalecimiento Forestal Municipal, Apertura/Creación Ogrm, Actualizaciones De Ogrm, Inducción Al Personal De Ogrm, Viveros Forestales Municipales, Suscripciones De Convenios Y/O Cartas De Entendimientos, Formulación, Actualización Y/O Seguimiento De Políticas Forestales Municipales, Identificación De Áreas Municipales Potenciales Para Incentivos. **CONSIDERANDO.** Que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tiene por objeto dar participación a la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la Gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Con vista de lo anterior, se establece que, en cumplimiento de la ley ya citada, las diferentes comunidades que conforman este municipio, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de I y II Nivel **FUNDAMENTO DE**



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000197

**DERECHO.** 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, y 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; **POR TANTO.** Este Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-, con base en lo Considerado y leyes citadas, al resolver por unanimidad del voto de sus miembros y sin objeción alguna **ACUERDA:**

- I. Aprobar y validar el informe presentado por el representante del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, del Municipio de Sayaxché, Petén, relacionado a los programas y servicios forestales, incentivos en los programas probosque y pinpep, como el fortalecimiento forestal y municipal, las comunidades del municipio.
- II. Certifíquese a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.

**OCTAVO: EL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, CONOCE LA PRESENTACION DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** El señor Luis Eduardo Ayala Pineda Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Sayaxché, Petén, procede a exponer que es necesario que el Honorable Pleno conozcan el informe de las acciones realizadas en Pro Al Desarrollo de las comunidades del Municipio de Sayaxché, Petén. Por lo que procede a dejarle el espacio al representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, el Ingeniero; Hugo de Jesús Gutiérrez. Donde hace mención que en una alimentación adecuada es esencial para el bienestar físico y mental de las personas. La seguridad alimentaria asegura que todos tengan acceso a alimentos nutritivos, lo que contribuye a prevenir enfermedades y promover un desarrollo saludable. **CONSIDERANDO.** Que La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República adquiere el nivel de coordinación y planificación técnica y La SESAN debe coordinar el trabajo interministerial del Plan Estratégico de SAN, contando con una estructura administrativa y operativa que le demanden esas funciones; Dar seguimiento al SIINSAN, para monitorear y evaluar la situación de SAN, evaluar los impactos de los planes y programas además de Alertas Tempranas para situaciones coyunturales. Apoyar los procesos de gestión de recursos que requieran otras entidades. Desarrollar planes estratégicos y operativos para atender situaciones graves de malnutrición y hambre. **VISION:** Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad. **MISION:** Ser la institución responsable de



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
 Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
 de Desarrollo -COMUDE-  
 Libro No. 3



No. 000198

la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país. **GOBERNANZA:**

Tema	Actividad / Tema /Producto	Medio de verificación	Programado	Ejecutado
Gobernanza	Activación de COMUSAN			
	Realizar reuniones ordinarias y extraordinarias de COMUSAN			
	Registro o actualización de miembros de COMUSAN			
	Promover la creación o activación de las Oficinas Municipales de SAN (OMSAN)			
	Mapeo de actores municipales y comunitarios actualizado			
	Capacitación en temas vinculados a SAN dirigida a personal de instituciones			
	Participar en reuniones convocadas por instituciones que tienen relación con la SAN en el municipio.			
	Participar en reuniones de COMUDE			

**MONITOREO Y EVALUACIÓN:**

Tema	Actividad / Tema /Producto	Medio de verificación	Programado	Ejecutado
Monitoreo y evaluación	Seguimiento a la asistencia técnica para la prevención de la desnutrición crónica			
	Monitoreo de la Desnutrición Aguda (MODA) (boleta en papel)			
	Monitoreo DA en Centros de Recuperación Nutricional			

**ASISTENCIA ALIMENTARIA:**

Tema	Actividad / Tema /Producto	Medio de verificación	Programado	Ejecutado
Asistencia alimentaria	Expedientes de gestión de alimentos a familias en InSAN			
	Expedientes de gestión de alimentos a familias con niños diagnosticados con desnutrición aguda			
	Expedientes de gestión de alimentos a familias con medidas cautelares, transitorias y temporales			



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000199

	Expedientes de gestión de alimentos a familias damnificadas por emergencias			
--	---	--	--	--

**CONSIDERANDO.** Que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tiene por objeto dar participación a la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la Gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Con vista de lo anterior, se establece que, en cumplimiento de la ley ya citada, las diferentes comunidades que conforman este municipio, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de I y II Nivel **FUNDAMENTO DE DERECHO.** 1, 2, 3, 4, 11, 13, 14, y 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; **POR TANTO.** Este Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con base en lo Considerado y leyes citadas, al resolver por unanimidad del voto de sus miembros y sin objeción alguna **ACUERDA:**

- I. Aprobar y validar el informe presentado por el representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, a beneficio de las comunidades del municipio.
- II. Certifíquese a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.

**NOVENO: INTERVENCIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL COMUDE:** El Señor Luis Eduardo Ayala Pineda, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, agradece la participación de cada uno de los participantes, invitándoles a continuar participando en las reuniones ordinarias del COMUDE que se celebraran durante el año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

**DECIMO:** No habiendo más que hacer constar, el señor Alcalde Municipal Coordinador y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Luis Eduardo Ayala Pineda, da por finalizada la presente reunión siendo las doce horas con treinta minutos (12:30), en el mismo lugar y fecha de su inicio, la que previa a su lectura su contenido, objeto, validez y demás efectos legales aceptamos, ratificamos y firmamos los que en ella intervenimos. **DAMOS FE.** \_\_\_\_\_

CONCEJO MUNICIPAL

Luis Eduardo Ayala Pineda  
Alcalde Municipal y presidente del COMUDE



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro America  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



**No. 000200**  
Oscar Humberto Ical Tzalam  
Síndico Segundo

Oswaldo Asig Hoo  
Síndico Primero

Hermelindo Yat Cú  
Concejal Primero

Ezequiel Martín Tzi Choc  
Concejal Segundo

José Antonio Salazar  
Concejal Tercero

Pedro Sacul Hor  
Concejal Cuarto

Martín Chub Sub  
Concejal Quinto

Martín Chub Si  
Concejal Sexto

Amílcar Alfredo Soto Solís  
Concejal Séptimo

**REPRESENTANTES TITULARES DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL**

Erick Rocael Caal Chub  
Micro-región El Pato

Gonzalo Fabian Che Ba  
Micro-región Las Pozas

Eugenio Amado Chacon Barrios  
Micro-región El Paraíso

Nelson Ical Barrientos  
Micro-region Central

Emly Luna Asencio  
Micro-region Tierra Blanca



No. 000201

Federico Caal Tut  
Micro-region La Reinita

Braulio Tiul Cucul  
Micro-region Santa Isabel

**REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

  
Ing. José Alfredo Monroy  
-MAGA-

  
Jorge Ariel Morales Berges  
-INAB-

  
Ing. Hugo de Jesús Gutiérrez  
-SESAN-

Adassa de los Ángeles Mariona Castellanos  
-MIDES-

  
Rafael Arcenio Ceballos Solares  
-CONAP-

  
Lisandra Bin  
Distrito de Salud Nueva Esperanza,  
Sayaxché, Petén

  
Juan José Alberto Baten Ac  
Distrito de Salud de Tierra Blanca  
Sayaxché Petén

Nora del Carmen Ramon Guerra  
-UPCV-

  
Deysi Rivera Corado  
Dirección de área de Salud  
Sur Occidente Distrito de Sayaxché

Nohemy Cuyuch López  
-COREDUR-

**REPRESENTANTES SUPLENTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

  
Ronaldo Alexander Burgos  
Instituto de la Defensa Publica Penal



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3

No. 000202



Kevin Abidan Soto Vega  
-INAB-

**REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES**

Carlos Ocxael Cifuentes Cifuentes  
Comité Pro- Construcción de puentes

Maria Jose Kilkan Diaz  
Mesa Técnica de Turismo

Roberto Natanahel Mo Coy  
Uniaceites S.A.

Jerónimo Cucul Choc  
-ACOMUMSAN-

Karen Gudiel Soto  
Pastoral Social Vicariato  
Apostólico de Peten

Vilma Sandra Tupil  
Asociacion OXLAJU AJ

Evaristo Cornelio Carmenate  
Asociación de Pescadores Unidos por Sayaxché

**REPRESENTANTES SUPLENTE DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES**

Felipe Yat Itai  
-NAISA-

Elvin Che Reyes  
Palmas del Ixcan S.A.

Joel Coy Caal  
Representante de la Comunidades Indigenas

**MESA TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD**

Lloni Reyes  
Lloni Reyes Guevara  
Director de Servicios Públicos

Maria Teresa Seb Choc  
Encargada de Unidad de Inf. Publica



Municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén, Guatemala, Centro América  
Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal  
de Desarrollo -COMUDE-  
Libro No. 3



No. 000203

Julián de Jesús Rivera Aguilar  
Encargado de la oficina de la Juventud

Licda. Sandra Patricia Méndez Ramírez  
-UMGIRD-

Elías Baltazar Heredia León  
Director de Municipal de Planificación



Victor Augusto Chinchilla Castellanos  
Director Financiero Municipal

Wilson Leonel Xol Botzoc  
Encargado de la of. Mun.de la Niñez Y adolescencia

Ronald Mauricio Nájera García  
Encargado de la Oficina Catastro Municipal

Litzy Medrano  
Encargado de la Oficina de Turismo

Encargado de Of. Municipal de  
Discapacidad

Abela Yat  
Oficina Municipal de Adulto Mayor

Paulina Choc Beb  
Encargada de Pueblos Indígenas

Kenneth Hernández Ortiz  
Of. Ordenamiento Territorial

Maria Gregoria Moscoso Ramos  
Directora de la Of. Municipal de  
Mujer

Sindy Yorlery Juárez García  
Of. De -OMSAN-

Mardoqueo Flores Gutiérrez  
Juez de Asuntos Municipales y  
De Tránsito

Carlos Alejandro Lara Hércules  
Secretario municipal